

Caracas, 29 de abril de 2026  
Comunicación 008-26

Ciudadano  
**JHONNY ANTONIO PEÑA MELO**  
Director General (E) Oficina de Gestión Administrativa  
Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos  
Su Despacho.

En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Poder Popular de Hidrocarburos (**CAPSTMENPET**), le expreso un saludo cordial, respetuoso, antiimperialista, revolucionario y chavista, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión al frente de esta oficina en el Ministerio.

Me dirijo a usted en representación de esta Asociación para exponerle la situación actual por la que atraviesa y que ha ocasionado como consecuencia la paralización total de nuestras actividades, tanto en la atención a los Asociados, así como en las actividades operativas, administrativas, financieras y contables.

Motivado a la remodelación que comenzó a realizarse a partir del mes octubre del año 2025, dentro de las instalaciones de la Torre Oeste del Ministerio, el día 26 de marzo de 2025, por instrucciones de la Oficina de Gestión Humana, fuimos notificados de una medida de desocupación del área que tenía asignada la Asociación, sin que se nos informara si íbamos a ocupar un espacio temporal o nos indicarían después de finalizada la remodelación el lugar definitivo donde seríamos reubicados, esto nos obligó a tener que resguardar los activos y equipos de la Caja en un deposito externo. Hasta la fecha a pesar de todas las gestiones realizadas con los anteriores directivos de esta Oficina, no obtuvimos ningún tipo de respuesta.

La sede de la Caja de Ahorro, desde su fundación en 1951, ha estado ubicada dentro de las instalaciones de la sede del Ministerio, permitiendo el fomento de las interrelaciones con el patrono y los asociados de manera más fluida y eficiente, en todo lo que se refiere a la atención en la gestión de los tramites tanto de los Asociados trabajadores activos así como los jubilados y pensionados; y en los procedimientos administrativos y contables que son requeridos ante la Dirección de Administración de Personal y la Oficina de Gestión Administrativa del Ministerio, de igual manera el personal operativo que estaba adscrito en la caja de Ahorro, antes de la fecha de la desocupación del área de trabajo, forma parte de la nómina de empleados y obreros del Ministerio.

Desde el punto de vista administrativo y presupuestario no estamos en condiciones de operar en un sitio externo, los costos por concepto de alquiler y servicios, así como los gastos de contratación de personal, decretarían en el corto plazo la insostenibilidad para seguir funcionando y nos declararíamos en un cierre total. La Oficina Nacional del Tesoro mantiene con la Asociación una deuda por concepto de aportes globales fraccionados desde el mes de mayo del año 2022 hasta el día de hoy. El Ministerio ha cumplido de manera eficiente y oportuna con la carga y compromisos en el sistema



SIGECOF de las ordenes de Tesoreria que corresponden al pago de los aportes globales de los asociados (retención salarial por concepto de aporte socio y el aporte patronal). El estatus de todas estas ordenes están bajo la denominación de emitidas, solo falta la aprobación y desembolso de parte la O.N.T.

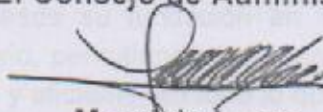
En una reunión sostenida el día martes pasado, 21 de abril 2026, con la Ciudadana Nairelys Ramon, Directora Adjunta de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio, al exponer ante ella el tema del espacio de trabajo nos sugirió reunirnos con usted a fin de lograr su valioso apoyo y nos permita ubicarnos nuevamente dentro de la Sede del Ministerio.

El espacio minino requerido consiste en un área que esté disponible dentro de las instalaciones de la Torre Oeste, para cuatro (4) puestos de trabajo, con conexión a la red local. La Asociación cuenta con todos los equipos de computación, material de oficina, impresora y fotocopidora necesarios para garantizar su normal funcionamiento. De igual manera los miembros de la Junta Directiva estamos a su disposición para reunirnos con usted y las personas que designe y explicar con más detalle esta solicitud.

Sin más a que hacer referencia y reiterando mi saludo cordial y respetuoso, esperando una respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, quedo de usted.

Atentamente

Por El Consejo de Administración

  
Mauricio Lume  
Presidente

**CAPSTMENPET**

RIF: J-00158190-1

Puntos de contacto: Telf. 0424-2409529, 0412-9210157  
Correo Electrónico: capstmenpet@gmail.com

RECIBIDO 29 ABR 2026

09 : 57

